



ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO  
DE ZAMORA



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

# ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

MENCIÓN GRADO DE MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y  
OPTATIVAS PARA INFANTIL (DECA)

**30 Cr. ECTS**  
**40 plazas**

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES:

HISTORIA DEL DERECHO,  
FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA  
SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

**MENCIÓN ÚNICA EN ESPAÑA**

# JUSTIFICACIÓN legal

1. La Constitución Española (BOE 29/12/1978) en el Título I sobre los derechos y deberes fundamentales, expresa en los artículos 10, 14, 20 y 27, los derechos, libertades y libertades públicas que se garantizan en el Estado Español, reconociéndose la libertad de enseñanza y cómo la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
1. El Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, (BOE 15/12/1979) vigente en la actualidad expresa en sus preliminares que el Estado reconoce el derecho fundamental a la educación religiosa. (art. 4)
1. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 dice en los artículos 18, 26.2 y 26.3: *«Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante la enseñanza, la práctica, el culto y la observación»*.

BOE 175 de 22/07/2011  
BOCYL 140 de 20/07/2011



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



# JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y ACADÉMICA

1. La sociedad actual se configura, cada día más, desde los aspectos derivados de la globalización, lo que provoca que convivan de forma contemporánea culturas diferentes y etnias diversas. La Escuela como escenario social primordial debe de fomentar al mutuo descubrimiento y apostar por una educación basada en los valores de conocimiento encuentro, tolerancia, integración y respeto. Conocer es siempre el primer paso para valorar y respetar, máxime si se hace desde el elemento religioso como dato universalmente configurador de las culturas.
2. Por Acuerdo de la LXXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española de 27 de abril de 2007, para la Enseñanza de la Religión en la Escuela, en los niveles de Infantil y Primaria, así como los de Secundaria y Bachillerato, se necesita la **DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE COMPETENCIA ACADÉMICA (DECA)**, expedida por la propia Comisión Episcopal de Enseñanza. Para obtener la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica el solicitante debe estar en posesión de las titulaciones académicas de Grado correspondiente. Para la Educación Infantil y Educación Primaria ha de constar las 300 horas lectivas en dicha materia conforme el Currículo definido por la CEE.



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA



Departamento de Historia del Derecho, Filosofía Jurídica Moral y Política

Departamento de Sociología y Comunicación

# JUSTIFICACIÓN LOCAL

1. En la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora siempre se ha ofertado los primeramente 18 créditos en materia de Religión conforme los anteriores Planes de Estudio de la Diplomatura de Magisterio. La oferta se ha venido aumentando en los últimos cursos hasta logra un total de 28,5 créditos en materia de Religión en los antiguos estudios de Diplomatura. Presentar, a partir de la implantación de los nuevos Planes de Estudio, una mención en esta línea no es sino adecuar la oferta que se imparte en la actualidad al nuevo formato. **Con esta oferta, los alumnos que cursen estas asignaturas en otras Universidades y en los diferentes Campus de la Universidad de Salamanca (Ávila-Salamanca) podrán completar en Zamora hasta los 30 créditos ECTS requeridos para la obtención de la Mención y los exigidos como requisitos para impartir la docencia de Educación Religiosa en los Centros Escolares de Infantil y Primaria, en virtud de la Legislación vigente al respecto., y además cuentan con los requisitos requeridos para ser contratado como maestro de cualquier disciplina en la Escuela Concertada.**
2. La mención está ofertada en el **Grado de Primaria**. Los alumnos del **Grado de Infantil** podrán cursarla en su totalidad como no-mención, figurando en su expediente académico el conjunto de estas optativas en número de 24/30 ECTS, **podrán de igual modo acceder a la posesión del título de la DECA** expedido por la CEE para el nivel de E. Infantil.



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA



Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

# ESTRUCTURA DE LA MENCIÓN

CURSO 3º (Obligatorias)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CUATR
105273	EL HECHO RELIGIOSO E HISTORIA DE LAS RELIGIONES	6 ECTS	2º
105274	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y TEOLÓGICA AL CRISTIANISMO	6 ECTS	2º

Mención con 24 créditos obligatorios y 6 Opcionales a escoger entre 12



VNIVERSIDAD  
DSALAMANCA



# ESTRUCTURA DE LA MENCIÓN

CURSO 4º (Obligatorias y Opcativas)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CUATR
105275	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN EL MARCO ESCOLAR	6 ECTS	1º
105276	INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA Y MORAL CRISTIANAS	6 ECTS	1º
105277	LA HUMANIDAD UNDERGROUND: PROSPECTIVA SOBRE EL MAL	6 ECTS	-
105278	SOCIOLOGÍA DE LA RELIGIÓN	6 ECTS	1º



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA



**Mención con 24 créditos obligatorios y 6 Opcionales a escoger entre 12**

# OPTATIVAS PARA INFANTIL (DECA)

CURSO 3° (Obligatorias)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CUATR
104936	EL HECHO RELIGIOSO E HISTORIA DE LAS RELIGIONES	6 ECTS	2°
105159	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y TEOLÓGICA AL CRISTIANISMO	6 ECTS	2°

DECA con 24 créditos obligatorios



VNIVERSIDAD  
DSALAMANCA



# OPTATIVAS PARA INFANTIL (DECA)

CURSO 4º (Obligatorias y Optativas)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CUATR
105170	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN EL MARCO ESCOLAR	6 ECTS	1º
105158	INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA Y MORAL CRISTIANAS	6 ECTS	1º
105161	LA HUMANIDAD UNDERGROUND : PROSPECTIVA SOBRE EL MAL	6 ECTS	-
105175	SOCIOLOGÍA DE LA RELIGIÓN	6 ECTS	1º



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA



DECA con 24 créditos obligatorios

# ASIGNATURAS OBLIGATORIAS 3º CURSO

## ▶ EL HECHO RELIGIOSO E HISTORIA DE LAS RELIGIONES. 6ECTS

- ▶ Identidad del Área Religión y moral católica
- ▶ El hecho religioso en la historia y en la estructura antropológica del ser humano
- ▶ Hecho religioso cristiano y cultura
- ▶ Evangelio, cultura y religión
- ▶ La persona humana
- ▶ Iniciación al conocimiento de la Biblia como fenómeno cultural
- ▶ Creación, Revelación, Alianza, Redención

## ▶ INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y TEOLÓGICA AL CRISTIANISMO. 6ECTS.

- ▶ Aproximación histórica a la figura de Jesús de Nazaret
- ▶ Significación teológica de la persona de Jesús
- ▶ Origen e historia de la Iglesia
- ▶ Introducción General a la Sagrada Escritura: La Biblia cristiana
- ▶ La Trinidad
- ▶ La Eclesiología Fundamental
- ▶ Introducción a la Mariología,
- ▶ Sacramentología y Liturgia cristianas
- ▶ Escatología

**DECA= Declaración Eclesiástica de Competencia Académica  
Título que expide la Conferencia Episcopal Española**



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA



# Asignaturas obligatorias 4º curso

## ▶ PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN EL MARCO ESCOLAR. 6 ECTS

- ▶ Introducción a la psicología y pedagogía religiosas
- ▶ Aprender a enseñar en el área de religión
- ▶ Legislación básica en torno a la ERE y al profesor de religión
- ▶ La práctica docente en la enseñanza de religiosa: la Unidad Didáctica
- ▶ Claves e investigación en didáctica religiosa
- ▶ Los currícula de religión (E. Infantil y E. Primaria) y criterios teológicos de la ERE
- ▶ Aplicación a la enseñanza religiosa: Biblia, sacramentos y moral
- ▶ Didáctica aplicada: Multiculturalidad y educación en valores

## ▶ INTRODUCCIÓN A LA MORAL CRISTIANA. 6 ECTS

- ▶ La moral evangélica: fundamento del comportamiento cristiano
- ▶ La Teología Moral Fundamental (TMF).
- ▶ Historia de la reflexión cristiana sobre la moral.
- ▶ Los fundamentos de la ética teológica.
- ▶ Modelos para la ética teológica.
- ▶ Antropología y Teología Moral.
- ▶ La dimensión objetiva de la moralidad.
- ▶ Los valores y las normas (morales).
- ▶ La mediación subjetiva de la moralidad.
- ▶ La conciencia moral.
- ▶ El profesor de Religión Católica

Para la DECA hay que tener los 24 obligatorios (en rojo)



VNIVERSIDAD  
DSALAMANCA



# Asignaturas optativas 4º curso

## ► SOCIOLOGÍA DE LA RELIGIÓN 6 ECTS

- Definición funcional y sustantiva de religión, y dificultades de la definición.
- Distinción entre sociología religiosa y sociología de la religión.
- Los grandes autores: Durkheim, Marx y Weber.
- Los autores contemporáneos de la sociología de la religión.
- La función integradora de la sociedad: la cohesión social y la socialización.
- La función de cambio. La dialéctica Carisma-Institución.
- Los procesos de institucionalización de las religiones.
- La dialéctica Secta-Iglesia.
- Las diferentes formas de organización religiosa.
- Los contenidos básicos de toda religión: mito, teologías, conocimientos, ritos, fiestas, símbolos, ética, espiritualidades, organización..
- Los procesos de transmisión religiosa
- El mundo contemporáneo y las nuevas formas de religión

## ► LA HUMANIDAD UNDERGROUND: PROSPECTIVA SOBRE EL MAL 6 ECTS

- El problema del origen del mal
- Tradiciones occidentales y orientales en torno al mal
- Los escenarios y personificaciones del mal:
  - Infierno (s) y Demonio (s).
- Prospectivas del mal I: El mundo antiguo
- Prospectivas del mal II: De la edad media a la época moderna
- Prospectivas del mal III: De la sociedad del siglo XIX al mundo contemporáneo.
- El mal en el arte, la literatura, la música y el cine.
- La pervivencia contemporánea del mal



# ACCESO A LA MENCIÓN

a. Alumnos con 1º y 2º curso superado en 1ª convocatoria.  
Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.

b. Alumnos con 1º y 2º curso superado en 2ª convocatoria.  
Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.

c. Alumnos con 1º y/o 2º curso no-superados (Conforme el RPUSal).  
Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



- ▶ Una Mención que sirve de verdad para:
- ▶ -Saber de estos temas tan de actualidad a cuenta de la interculturalidad, globalización,...
- ▶ -Capacitar para ser profesor de Religión Católica en la Escuela
- ▶ - Habilitar para ser contratado por la Escuela Concertada como maestro de cualquier especialidad.

# VISITAS

MUSEO DE ARTE ORIENTAL  
MUSEO DIOCESANO (VALLADOLID  
CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS (ZAMORA)  
CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL (SALAMANCA)  
roma (ZAMORA)  
foro ciencia y religión (italia)  
cultural campus “Universitarios más allá de la cooperación internacional”

# COMPLEMENTARIAS

“teihard de chardin”  
de la cooperación internacional”





PROYECTO DE  
COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL DE LA  
USAL 2018  
ANGOLA



# PERSPECTIVAS

## PROFESIONALES

► Por Acuerdo de la LXXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española de 27 de abril de 2007, para la Enseñanza de la Religión en la Escuela, en los niveles de Infantil y Primaria, así como los de Secundaria y Bachillerato, los profesores/as necesitan la **DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE COMPETENCIA ACADÉMICA (DECA)**, expedida por la propia Comisión Episcopal de Enseñanza. Para obtener la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica el solicitante debe estar en posesión de las titulaciones académicas de Grado correspondiente. Para la Educación Infantil y Educación Primaria ha de constar las 300 horas lectivas en dicha materia conforme el Currículo definido por la CEE.

► LA FERE considera para la selección de su plantilla de profesorado interdisciplinar, tener el título DECA.

## POSTGRADO

► Diversas Universidades, públicas y privadas, han configurado diferentes Programas a los que se puede acceder con esta Mención específica y oficial en el Grado de Magisterio:

- Postgrado en Religiones del Presente (UB)
- Máster/experto en Ciencias de las Religiones (UCM, UGR)
- Doctorado en Ciencias de las Religiones (UCM)

[jcs@usal.es](mailto:jcs@usal.es)  
[tintin@usal.es](mailto:tintin@usal.es)



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

